



PRIMERA ACTA DE SESIÓN 2026.
PRIMERA SESION ORDINARIA
31 DE MARZO DEL 2026
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN
EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHÍCULOS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 31 de marzo del 2026, en el Recinto oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 09, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los CC. **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, ROGELIO GARCÍA CASTRO, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, MARISOL VILLA NÁPOLES, IGNACIO GÓMEZ ORNELAS, BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO, ANA MARIA CHAPA GARZA**, Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHÍCULOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	Presente
4	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	Presente
5	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.	Vocal	Presente
6	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Presente
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	Presente
8	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**: presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 08 de los 08 integrantes que integran

PÁGINA 1 DE 9

las comisiones edilicias, le informa a esta comisión edilicia que se encuentran de manera virtual la regidora Ana María Chapa Garza y el regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres, ya que no pudieron estar presentes. Por lo tanto, existe quorum legal para llevar a cabo el desahogo de las mismas, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. ----

SEGUNDO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del orden del día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.**

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
- 3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada en conjunto por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Patrimonio y Vehículos, mediante la cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento autorizar tanto la desincorporación del patrimonio municipal, así como, la donación de un bien inmueble propiedad del municipio de Ocotlán, a favor del Gobierno Federal, con el objeto de que se ejecute el proyecto de construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), en el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- 4. Asuntos varios.
- 5. Clausura de la sesión.

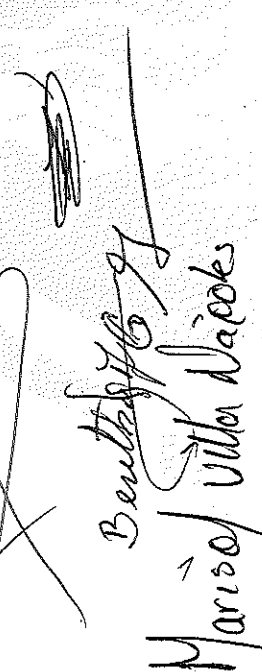
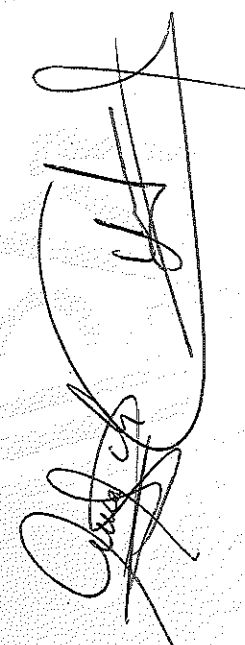
Está a consideración el orden del día, Solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	A favor
5	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.	Vocal	A favor
6	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
8	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 08 votos a favor de los 08 integrantes presentes. -----

- La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, Agradezco la presencia del regidor Manuel Gutiérrez Muñoz que el día de hoy nos acompaña.-----

TERCER PUNTO: La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del orden del día, Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada en conjunto por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Patrimonio y Vehículos, mediante la cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento autorizar tanto la desincorporación del patrimonio municipal, así como, la donación de un bien inmueble propiedad del municipio de Ocotlán, a favor del Gobierno Federal, con el objeto de que se ejecute el proyecto de construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Puntos de acuerdo: PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y autoriza se desincorpore del dominio público la superficie parcial para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), bien inmueble materia de la presente iniciativa, siendo la fracción a desincorporar de una superficie de 1,552.52 mts² (mil quinientos cincuenta y dos metros, dos centímetros, cuadrados) con las siguientes mediada y linderos siguientes; AL NORTE: En 23.74 veintitrés metros, setenta y cuatro centímetros, con Fracción C de la Fracción I; AL ESTE: En 65.10 sesenta y cinco metros, diez centímetros, con Fracción A de la Fracción I; AL SUR: En 21.69 veintiún metros, sesenta y nueve centímetros, con calle Topacio; AL OESTE: En 54.02 cincuenta y cuatro metros, dos centímetros, con Fracción II Área Donación Parque Solidaridad. SEGUNDO. Una vez desincorporado del dominio público la superficie parcial del bien inmueble antes descrito, se aprueba otorgar a título gratuito (donación) para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), a favor del Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). TERCERO. Se instruye a la dirección de Ordenamiento del Territorio y Catastro para que realicen las gestiones necesarias para la subdivisión, del predio antes descrito y conforme a lo solicitado se entregue al Gobierno Federal (Instituto Mexicano del Seguro Social) en donación de la superficie total de 1,552.52 mil quinientos cincuenta y dos metros, dos centímetros, cuadrados. CUARTO. Se faculta a la Presidenta, Síndico y Secretario General del Gobierno Municipal, para que realicen las gestiones y suscriban la documentación necesaria que dé cumplimiento al presente acuerdo. QUINTO. Se instruye al Síndico



Benito Villanueva
Marisol Villanueva

Municipal para que, en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, procedan a realizar la protocolización ante el notario público, de la donación que se aprueba, y se inscriba dicha transmisión de dominio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. SEXTO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 91 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comuníquese al Congreso del Estado de Jalisco y remítase copia certificada del dictamen, así como del acta de sesión del Ayuntamiento en la que se aprueba la presente donación, para los efectos de la revisión y fiscalización de la cuenta pública respectiva. Esta sería la propuesta, de los putos de acuerdo, no nos pudo acompañar la regidora Marisol, el regidor Edwin y la regidora Ana María CHAPA a la presentación por parte del IMSS de este bondadoso proyecto para nuestro municipio. Lo que quiero compartirles hoy es que vino la representación del IMSS de Jalisco a hacer la propuesta para que podamos contar con una nueva guardería de cuidado para nuestras primeras infancias. Esto beneficiaría a cientos de familias en nuestro municipio. El objetivo es, desde luego, que pueda ser llevado en conjunto con el gobierno de Ocotlán y el gobierno del Estado, trabajando en los tres niveles en coordinación. La importancia que tiene este proyecto en el Estado de Jalisco es porque únicamente una tercera parte de los municipios del Estado de Jalisco, de los 125 municipios, están siendo priorizados para estas guarderías. ¿Qué quiere decir esto? Que hoy nosotros tenemos la oportunidad de poder aceptar porque el gobernador, en una mesa de trabajo con el IMSS, decidió los municipios por el número de beneficiarios de importancia que tenían para las empleadoras y afiliados del IMSS que pudiera ser Ocotlán beneficiado con dos centros de atención y cuidado infantil. Esto, desde luego, es una gran oportunidad. Como platicábamos en su momento, ¿cuál sería el reto a seguir? Desde luego que hay que incorporar el patrimonio municipal, un bien, para poderlo llevar a cabo. Es algo que sí, a lo mejor, cuesta trabajo el deshacerse de un bien cuando el municipio debe estar aprovechando para acrecentar su patrimonio, pero que también, sin este tipo de apuestas, no se puede llevar a cabo. Y se los platico porque el IMSS nos dio la noticia de que en 11 municipios de los 47 que ya mencioné hay predios que le pertenecen como reserva al Instituto mexicano del seguro social. Ellos ya tienen esos predios. Lamentablemente, Ocotlán no tiene reserva territorial, no tiene para construir las guarderías y creo que tendrían que estar haciendo, pidiendo la desincorporación a los municipios o dejando fuera a los municipios que no tienen patrimonio. En esto, desde luego, yo agradezco al gobernador y agradezco al Instituto porque nos permitieron poder hacer la búsqueda exhaustiva de predios que pudieran encajar con las condiciones que él

B. Villalobos
B. Villalobos

B. Villalobos

Marisol Villa Nieves

nos pide. Y fue un proceso retador, puedo decirlo, más de ocho meses ya en el que se estuvieron presentando varios predios y nos estuvieron descartando algunos porque no cumplían con los criterios de legitimidad que pide del Instituto de mexicano del seguro social. Sin embargo, hoy tenemos esta primera propuesta en la que sí sale, en la que sí se tiene. Esto es un proyecto serio, desde luego siempre existen riesgos, pero que al final de cuentas hoy tuvimos la presencia del Instituto mexicano del seguro social en Ocotlán es por la seriedad que se ve en el proyecto, además de que es un proyecto que está impulsando y encabezando tanto la Presidenta de México como el gobernador Pablo Lemus y eso da certidumbre a quienes hoy tenemos que tomar esta decisión de entregar este predio para la construcción del IMSS. Yo me siento profundamente comprometida con el proyecto porque al final del día soy una madre trabajadora que entiende perfectamente lo que las mujeres cuando no tienen una red de apoyo tienen que enfrentarse ante las horas laborales, el tener que estar pidiendo permisos especiales, el tener que dejar a nuestros hijos en lugares donde no sabemos si están siendo bien cuidados y que de ahí se desencadenan muchas situaciones que ustedes ya conocen como lo son el maltrato, la violencia, el abuso sexual, por mencionar solamente algunos además de que se les imposibilita tener una educación primaria para todas nuestras infancias. Entonces yo quisiera dejar esta propuesta de iniciativa aquí, conceder el uso de la voz si alguien tiene preguntas, dudas y que sea un proyecto que la abone a Ocotlán, pero sobre todo a las cientos de familias de nuestros municipios que tienen esta necesidad y que hoy desde luego están viéndose complicadas las situaciones para poder salir a trabajar. Sería cuanto por mi parte, no sé si alguien quiere hacer algún comentario al respecto. El uso de la voz se refiere a Ignacio Gómez Ornelas. -----

- Ignacio Gómez Ornelas.- Gracias Presidenta. Pues de mi parte yo creo que, si lo analicé muy detenidamente, creo que cumple con los criterios de selección, áreas urbanas, vías de comunicación, vialidades pavimentadas como requieren criterios, superficie. Tenemos aquí una situación donde tenemos los más de 1540 metros que requieren, cumple con los requisitos, sin conflictos vecinales. La solicitud creo que ya está por aquí, en cuestión de lo catastral, creo que ya lo tenemos avanzado, que cumple con los requisitos. De mi parte, creo que ya lo analizamos. Sería importante aprobarlo, que es un beneficio para la población y para los usuarios.-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Muchas gracias, Regidor. ¿Alguien más? El uso de la voz para Bertha Alicia Castellano.-----

-Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- Gracias, buenas tardes a todos. Yo quiero felicitar a

PÁGINA 5 DE 9

la Presidenta por esta gran iniciativa que de alguna u otra forma, tantas madres de familias pueden salir beneficiadas y desde luego la niñez, que es el futuro de México. Entonces yo considero que, de mi parte, está aprobada, que es muy importante y agradecer a todos los sectores que hoy o mañana estuvieron presentes y que sentimos el apoyo. De verdad, para Ocotlán es un gran paso y es necesario. Entonces, gracias por estas gestiones que se están llevando a cabo y que son tan importantes para la mujer, para la niñez, para nuestro futuro de México y Felicitarla presidenta.-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- muchas gracias regidora, Regidores ¿Alguien más que les hace uso de la voz? Regidora Marisol Villa.-----

- Marisol villa Nápoles.- Bueno, pues creo que son proyectos buenos que debería de haber más. Podría haber de este tipo aquí en Ocotlán. Que somos muchas madres trabajadoras, otras tantas, más madres de familia y que lo tuvimos ya para nosotros en nuestros hijos. Y pues en su momento nos vimos afectadas con tantos cierres de espacios infantiles precisamente con gobiernos indolentes. Y que hoy poder regresar a nuestro municipio un poquito de lo mucho que se necesita. Creo que es algo que no está en discusión, ni mucho menos, al contrario, debemos de apoyarlo y no hay nada que decir. Entonces, son proyectos que se deben de apoyar. Como dice el regidor Ignacio, los estudiamos lo mismos, pero vemos que lo que traen son beneficios. Entonces, también por mi parte, pues mi voto es a favor. ¿Verdad?-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Muchas gracias, Regidora. ¿Alguien más que le desea hacer uso de la voz? En uso de la voz la Regidora Ana María Chapa.-----

- Ana María chapa garza.- Antes que nada, Presidente, felicitarte por esa gran gestión. Y pues que es una gran oportunidad que no debemos de dejar pasar. Ya que este tipo de guarderías son excelentes. La atención en su esquema es excelente. Entonces, qué bueno que tenemos esta gran oportunidad que no hay que dejarla ir. Y pues, qué bueno para nuestra comunidad que tengamos ya nuevamente, como ya tuvimos una guardería hace muchos años, y pues era súper bien, buen servicio para las trabajadoras. Muchas felicidades, Presidenta. Y ya saben, cuenten con mi apoyo.-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Gracias, Regidora. ¿Alguien más? Muy bien, pues si no hay comentarios, yo les quiero agradecer la disposición, de verdad, para este tipo de proyectos. Sé que no es nada sencillo tomar decisiones como las que hoy estamos teniendo, pero que a Ocotlán sabrá agradecerles. Y estoy segura que este tipo de decisiones pasarán a la historia de muchos años más. En unos 15 años estaremos viendo el fruto de tener hijas e hijos bien cuidados y que sabremos que tendremos la conciencia tranquila porque estaremos viendo que nosotros formamos parte de este proyecto. Así que, de verdad, muchísimas gracias. Y pues si no hay más comentarios, yo pregunto Por lo que pregunto si es de aprobarse Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada en

PÁGINA 6 DE 9

conjunto por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Patrimonio y Vehículos, mediante la cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento autorizar tanto la desincorporación del patrimonio municipal, así como, la donación de un bien inmueble propiedad del municipio de Ocotlán, a favor del Gobierno Federal, con el objeto de que se ejecute el proyecto de construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Votación en lo general; Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 08 votos a favor de los 08 integrantes presentes, ahora solicito la votación en lo particular;

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	A favor
5	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.	Vocal	A favor
6	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
8	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 08 votos a favor de los 08 integrantes presentes. -----

CUARTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del orden del día, Asuntos varios. Les informo a estas comisiones edilicias que no se registró ninguno por lo que pasamos al siguiente punto. -----

QUINTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar doy por concluida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHICULOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024- 2027 siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día **31 de marzo del 2026.**-----

ATENTAMENTE



31 DE MARZO DEL 2026, OCOTLÁN, JALISCO

**"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR,
LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO"**

**C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

**C. ROGELIO GARCÍA CASTRO
VOCAL.**

**C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
VOCAL.**

**C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES
VOCAL.**

**C. MARISOL VILLA NÁPOLES
VOCAL.**



C. BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO

VOCAL.

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS

VOCAL.

C. ANA MARÍA CHAPA GARZA

VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHICULOS LA CUAL CONSTA DE NUEVE FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2026.